

La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.

Redacción y Administración: Puerta del Cambrón, número 10, Toledo.



Director:

D. Victoriano Medina.

Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

— : SUMARIO : —

CONGRESO VETERINARIO.—¡AL NACER DE UN NUEVO DÍA! por *J. C. Maroto*.—MÉTODOS DE REPRODUCCIÓN (continuación), por *Manuel Medina*.—REVISTA DE BIOQUÍMICA (continuación), por *Manuel Medina*.—ORGANIZACIÓN SANITARIA (continuará).—TRABAJOS REALIZADOS.—RELACIÓN DE LOS COLEGIADOS QUE HAN SATISFECHO LA CUOTA PARA SOCORRER Á LA FAMILIA DEL SR. CABELLO.—ECOS Y NOTICIAS.

Congreso Veterinario.

El Colegio Veterinario Valenciano publica esta interesante y entusiasta circular que nosotros transcribimos con gusto, á fin de que nuestros compañeros los Veterinarios toledanos se decidan á asistir al Congreso Veterinario de Valencia, porque además de la importancia que este acto ha de tener para la ciencia veterinaria, significa que nuestra clase se ha colocado al nivel social que la corresponde entre las demás profesiones tituladas. La circular es como sigue:

«Nuestro porvenir, nuestra regeneración, nuestro engrandecimiento y cuanto ansiamos, no está en poder de nuestras clases afines, no está en manos de nuestros políticos, sino aquí dentro de casa, en el entusiasmo profesional, en nuestras Escuelas, en nuestros libros, en el cariño al trabajo.

La Veterinaria patria la forman numerosos compañeros entusiastas, estudiosos y trabajadores. Ya hay seguridad para plantear y desenvolver nuestras aspiraciones, y debemos poner en práctica la demostración de cuanto podemos y valemos. Es un atentado contra el sentido común y contra la naturaleza y la

realidad de las cosas, buscar el engrandecimiento, la prosperidad y el porvenir en los de fuera de casa.

Así lo van comprendiendo los Veterinarios de nuestros tiempos, y por eso han tomado con empeño la adhesión al Congreso que ha de celebrarse en Valencia, para demostrar que no vamos á la deriva en materias científicas, y que somos aptos para regir los destinos públicos que se nos confíen.

Para contemplar la grandeza de los actos que tendrán lugar en nuestro Congreso, y para robustecer los acuerdos y discusiones de nuestras sesiones, es necesario que la masa neutra que forman los compañeros más desconfiados y menos entusiastas, salgan de la quietud en que voluntariamente se han colocado, y concurren á prestar su ayuda á los que trabajan para el engrandecimiento de la Veterinaria patria.

Los agoreros verán defraudados una vez más sus fatídicos vaticinios con los resultados de este Congreso, donde los buenos Veterinarios, dando plausibles muestras de cariño hacia su profesión, y poseídos de un sentido práctico en defensa de sus intereses del presente y del porvenir, conseguirán implantar la bandera de regeneración de la clase en el más alto nivel que le corresponde.

Con orgullo lo decimos: hay seguridad para plantear y desenvolver nuestras aspiraciones, y debemos demostrar á todas las clases sociales la importancia y necesidad de nuestra clase, tanto para el engrandecimiento de la riqueza nacional, como para la conservación de la salud pública.

Cierto que gozamos hoy de la consideración, del respeto, de la simpatía de algunas clases que nos conocen, pero no es menos cierto que debemos luchar con nuestros propios recursos para vivir la vida progresiva de los Veterinarios de otras naciones, dándonos á conocer en Congresos como el que ha de celebrarse en Valencia.

Como está próximo el plazo de la celebración de este Congreso, y es posible que pronto se señale el día que debe cerrarse la admisión de congresistas, esperamos de nuestros compañeros que trabajan por el mejor bienestar de los Veterinarios desinteresadamente, se harán congresistas dentro del mes de Septiembre.

¡Al Congreso Veterinario de Valencia os llama el Colegio Veterinario Valenciano, y á él debéis asistir por amor á la clase que pertenecéis!»

¡Al nacer de un nuevo día!

DICE un joven, y muy amigo mío, honra de la clase y desconocido por lo modesto (1): ¡Es tan difícil buscar un título que poner á la cabeza de un artículo!...», y yo, coincidiendo en esto con él, me admiro de mi osadía, pues discrepando tanto mi

(1) D Manuel Medina

insignificante persona de la suya, tanto que forma notabilísimo contraste mi supina ignorancia y atrevimiento con su vasta ilustración, me decido á poner el epígrafe á este montón de garrapatos, expresión gráfica de ideas, hilos policromos cogidos al azar y sin orden de mi cajón de sastre.

Mas no importa. ¿Es que acaso todo en la vida no es resultado del eterno contraste? ¿Es que no es toda consecuencia del diverso y desigual actuar de fuerzas sobre un móvil? ¿Puede haber acaso equilibrio si hay vida? ¿Qué extraño será, pues, que yo luche con mi ignorancia, tratando de hacer luz en mi cerebro, y de modo epileptiforme emborrone cuartillas? Manifestación de actividad es esto de un cerebro amante del progreso que manda como soberano señor sobre sus subordinados, imponiéndoles sus inapelables decretos; así á mi torpe mano le dice: «escribe, escribe»; y ella fiel, sumisa y obediente, cumple el mandato sin protesta y escribe.

Digo como epígrafe «Al nacer de un nuevo día», y no sé si digo mal; sólo sé que noto en mí, en el presente momento histórico, el dulce frescor del alborear de una mañana de primavera, precursora de un gran día, que veo á mi alrededor hermosas flores, cuyos pétalos se entreabren al tibio calor del astro progreso que empieza á dorar las negras rejas de la cautividad en que yacía nuestra amada profesión. Esto es el despertar de una clase; esto, á mi juicio, es surgir de un nuevo día, espléndido é imponente, en contraste con el ocaso de otro sombrío y triste que muere.

Pronto los suaves perfumes de las flores que se entreabren al calor del progreso, mecidos por la suave brisa, se esparcirán por el ambiente ganadero, depurando el medio ambiente y esterilizándolo al desterrar de él los gérmenes que sembraban la tristura y desolación, mermando sus ingresos. Esto será fruto exclusivo de la fiel observancia de los preceptos higiénicos, ramillete de flores que esparcirá embriagadores perfumes en derredor, al nacer del nuevo día, en cuyo crepúsculo nos hallamos. ¡Loor al triunfo del progreso. cuyo sol dorará las arcas del ganadero, á cuyo calor surgirá, poderosa y rica como en otros tiempos, nuestra amada Patria!.... ¡Loor y plácemes á los batalladores incansables!.. ¡Ya empieza á nacer el nuevo día! ¡Bien venido!

J. C. Maroto.



Métodos de reproducción.

(Continuación.)

DE las más rudimentaria lógica es suponer que así como fatalmente se transmiten por herencia los defectos, han de heredarse también las bellezas, y, por tanto, la consanguinidad será buena ó mala según sean buenos ó malos los reproductores; perjudicial ó beneficiosa según que los animales que procrean tengan cualidades recomendables ó sean una colección de defectos y lañas.

Buena prueba de cuanto decimos es que no pocas de las ganaderías de todas las especies animales que hoy se reputan como las más excelentes, han logrado su fama, su importancia y su riqueza, sencillamente fijando los caracteres útiles, las aptitudes favorables por consanguinidad; bien palpablemente se ve esto en la raza ovina Manchamp, por ejemplo.

Se dice que cuando la consanguinidad se prolonga demasiado, se provoca una atenuación de las facultades genésicas en los productos, hasta el extremo de llegar á la esterilidad completa; tal vez sea como se dice; nosotros no hemos tenido ocasión de observarlo—es verdad que tampoco hubiéramos tenido tiempo aunque ocasión se hubiera presentado—de aquí que no podamos negar ni afirmar esta aseveración. Pero es lo cierto que no acertamos á explicarnos el fenómeno, si bien nos consuela la seguridad que tenemos de que esto mismo les ocurre á muchos, y en tanto que no tengamos una razón científica sobre qué fundamentar el hecho, diremos con Mr. Baron, que cuando se repiten los casos de unión consanguínea, se llega á acentuar demasiado el parecido de los reproductores, y que por esta causa (¿?) sobreviene la disminución de la *polaridad sexual* (!) que es sustituida por una especie de *neutralidad sexual*, ó sea la esterilidad, siendo preciso para evitarla poner en práctica la *renovación de la sangre ó cruzamiento de familias de la misma raza*.

Pero nosotros reflexionamos sobre esta cuestión y nos preguntamos. ¿No estamos todos de acuerdo en que la sabia Naturaleza, la excelente previsora, no incurrió en defectos al llevar á cabo la portentosa obra de la creación? ¿Cómo, entonces, creó seres hermafroditas cuya reproducción es el *sumum* de la consanguinidad? ¡Aún

logrará el genio revolucionario de los hombres convencernos de que la Naturaleza es *niño de teta* en estos entretenimientos de crear mundos!....

Selección.—La selección es, sin duda alguna, el método de reproducción menos artificioso de los empleados por el hombre para satisfacer sus exigencias en lo que á producción animal se refiere. En efecto; la elección de reproductores, que es en último término en lo que consiste la práctica de la selección, como lo dice su nombre, la efectúa la Naturaleza sin la intervención del hombre, merced á la lucha por la existencia y la selección sexual. En el conflicto del vivir, triunfan y se conservan únicamente aquellos seres cuyas condiciones particulares les hacen aptos para resistir las contingencias de muerte; nótese que no decimos que triunfan los más fuertes, como algunas veces hemos leído, porque asegurar esto sería desconocer los casos de *nunitismo* que presentan precisamente los seres más débiles. Por otra parte, lo que ocurre entre hombres y mujeres, sucede entre todos los animales, machos y hembras; en el concurso por una hembra, vence el macho más favorecido por la fuerza, la belleza, la astucia, etc., y lógicamente son más solicitadas las hembras más graciosas y más bonitas ó que más llenan los gustos de los machos; de todo lo cual resulta, que el animal que se reproduce lo tiene bien merecido, porque seguramente es uno de los individuos más notables de su especie.

Pues bien, la *selección artificial* no es ni más ni menos que una imitación distintamente perfecta de esta selección natural. El productor elige juiciosamente los reproductores con el propósito de conseguir la fijación de las variaciones útiles y tender á la perfección de las formas ó al descubrimiento de las aptitudes zootécnicas. La importancia de este método de reproducción se reconoce fácilmente; sin esta selección de reproductores, las razas más importantes retrocederían á su primitivo estado los atributos conseguidos gracias á asiduos cuidados, mucha paciencia y gran habilidad. La necesidad de eliminar de la reproducción los animales defectuosos, débiles ó de aptitudes poco desenvueltas, para no conservar más que los que respondan más fielmente al objeto perseguido, ha servido de punto de partida á la teoría de la selección.

Sanson ha establecido una distinción fundada en el fin propuesto con este método, que sólo tiene aplicación teórica por cuanto en la práctica el mecanismo es idéntico para la *selección zoológica* que para la *zootécnica*. Está caracterizada la primera por la elección de

entre los reproductores de aquellos que tienen iguales caracteres *específicos*; así se mantiene en toda su perfección la pureza de la raza. La selección zootécnica, según Sanson, consiste en escoger los individuos desde el punto de vista de las formas, á fin de obtener los más aptos á los diversos servicios y poder llenar completamente y de la manera más ventajosa las diferentes funciones económicas.

Cornevin, diferencia, también teóricamente, la *selección conservatriz* y la *progresiva*. La primera consiste en escoger para las uniones los individuos que presentan más fielmente el tipo de raza; esta selección es, sobre todo, indispensable para las razas nuevas que no presentan más que un corto número de rasgos étnicos característicos. En la selección progresiva se acoplan, al contrario que en la anterior, reproductores que presentan particularidades individuales parecidas, con el fin de crearse nuevos grupos; es, pues, el procedimiento de obtención de las variedades.

Estas distinciones se borran en la práctica, en la que todo queda reducido á una elección científica de reproductores y productos.

Se ha reprochado frecuentemente á la selección el defecto de ser un procedimiento muy lento; la necesidad de obrar sobre varias generaciones retarda, en efecto, la obtención de los resultados; pero aparte de que el tiempo necesario es muy variable según los casos, al lado de este inconveniente podemos colocar la ventaja indiscutible de ser un método segurísimo, quizás el menos expuesto á variaciones, precisamente por ser el menos violento y, sobre todo, que no necesita la intervención de reproductores extranjeros.

Para hacerse más sensibles y más rápidos los efectos de la selección, es preciso que los reproductores sean de los que mejor transmitan las cualidades observadas en ellos, es decir, que sean lo que los franceses llaman *Cou raceur*; en este concepto, y para mediante ellos tener una regla de conducta seguramente racional, los *libros genealógicos* ofrecen una ayuda eficaz. Los ingleses fueron los primeros en establecer estos libros y sus denominaciones se conservan aún: *Stud-Book* para la genealogía de los caballos; *Herd-Book* para la genealogía de los bóvidos, y *Fouch-Book* para la de los óvidos. Más adelante veremos la importancia que en España se concede á la *pedigrée* de los reproductores y las escasas utilidades que de estos poderosos auxiliares se obtienen.

Manuel Medina.

Veterinario Militar.

Revista de Bioquímica.

Síntesis y análisis de los hidratos de carbono en los vegetales y en los animales.

(Continuación.)

Amilogenesis á expensas de los productos proteicos.—En la serie de fenómenos de la germinación, varios de los principios albuminoides de los acumulados en reserva en las semillas, pueden, por diversos mecanismos susténticos, originar el almidón.

Sin embargo, el fenómeno amilogenésico, que por su importancia absorbe todo interés, no le ofrecen los pericarpios de las Papilionáceas (judía, guisante, etc.). Los frutos de estas plantas, cuando jóvenes, encierran en las células pericarpicas cuerpos clorofilicos bien netos, sin un grano de almidón; más tarde es originado y adquiere tal desarrollo, que la masa verde del cloroplasmito acaba por desaparecer casi completamente, tomando el fruto tintes amarillentos, por la sustitución de los cuerpos clorofilicos por el almidón.

El proceso de formación de almidón á expensas de los albuminoides del fruto, es debido, según Belzung, á descomposiciones ó secreciones de los cloroplasmitos; el carbono, procedente de cualquiera de las fuentes de donde lo toman las plantas, se incorpora, desde luego, á las sustancias albuminoideas de los cloroplasmitos, al mismo tiempo que los principios alimenticios (nitratos, sulfatos, fosfatos, etc.) y éstos desaparecen á medida que llegan á las células vegetales de las hojas; de donde se desprende que, á consecuencia del vasto trabajo sistético orgánico sobre la totalidad del alimento mineral absorbido del suelo y de la atmósfera, localizado en el cloroplasmito, y que Belzung denomina *asimilación clorofilica total*, nace el almidón *por desdoblamiento de los principios protéicos así engendrados*.

Por esta razón, cuando los vegetales no disponen del *alimento total*, y la asimilación de los citados principios no se efectúa normalmente, los cloroplasmitos se descomponen y destruyen poco á poco, originándose gradualmente el almidón á expensas de ellos por una especie de *derretimiento*, comparable á aquél, en cuya virtud se engendra la grasa en las células animales y los aceites esenciales en los pericardios de algunas plantas.

Se comprende bien, que si la interpretación que Belzung dá á los hechos no es errónea, la amilogenesis debe suspenderse, no ya únicamente en ausencia de anhídrido carbónico en el medio ambiente, sino también siempre que falte algún elemento esencial de los que integran la sustancia de los cloroplastos. Y así ocurre, en efecto; cultivos de *Spirogyras*, ordinariamente ricas en almidón, no producen este hidrato de carbono si la solución nutritiva en que experimentalmente vegetan contienen únicamente sales potásicas. En estas condiciones consumen rápidamente las reservas de sus espirales clorofilicas, no obstante encontrarse en presencia de la luz y de disponer abundantemente de anhídrido carbónico.

(Continuará)

Manuel Medina
Veterinario militar.

74-IX-909.

=====

Organización sanitaria.

Dictamen presentado por el ponente D. Victoriano Medina en la segunda Asamblea Nacional Veterinaria, celebrada en Madrid en los días 16 al 18 de Mayo de 1907, y aprobado por unanimidad por la misma.

Cuando la ilustrada Comisión organizadora de esta grandiosa Asamblea Nacional, llevada sin duda de la excesiva simpatía que hacia nosotros sienten algunos de los que la componen, tuvo á bien honrarnos con el inmerecido nombramiento de ponente para el desarrollo de uno de los temas que constituyen el cuestionario que había de ser en ella objeto de estudio, una satisfacción inexplicable, una alegría inmensa embargó nuestro ánimo, al propio tiempo que un temor harto justificado. Halagábanos en extremo, nos enorgullecía sobremanera el haber sido objeto de tan alta como injustificada designación, porque con ella se nos presentaba ocasión propicia de demostrar, en ocasión solemne, el ilimitado cariño, el grandísimo amor que tenemos á nuestra clase y lo dispuestos que estamos siempre á poner todas nuestras energías, todos nuestros sentimientos, nuestra vida toda, al servicio de su causa; pero nos asaltaban temores justísimos de que, dada la pobreza de conocimientos y carencia de condiciones de nuestra humilde personalidad, ésta no fuera capaz de dar cima á la importante misión que se la encomendara, no respondiendo, por tanto, á las confiadas esperanzas de los que, al reflejo de su benevolencia, la habían visto revestida de cualidades suficientes para resolver con acierto los intrincados asuntos de carácter sanitario y profesional que forman la base del tema cuya redac-

ción la confiaron. Aceptamos el encargo porque le consideramos como un deber ineludible que teníamos que cumplir, y dispuestos á trabajar con fe y entusiasmo, hemos tratado de darle solución, si no con la brillantez y competencia que reclama, dando, al menos, una satisfacción á los que nos le confiaron, á la vez que á nuestra conciencia que tranquila espera el fallo que este trabajo merezca de los concurrentes á esta Asamblea.

La independencia que dentro de su indudable relación existe entre las partes del tema objeto de este trabajo, nos han obligado á tratarlas aisladamente para mejor puntualizar los conceptos que á cada una corresponden y no incurrir en confusión que agravaría más aún la angustiosa situación en que nos encontramos para dar solución á las trascendentales cuestiones de cuyo desarrollo fuimos graciosamente encargados.

Preciso es reconocer que si la primera parte del tema tiene gran importancia, no la va en zaga la que ahora ocupa nuestra atención, y cuyo sólo enunciado basta para dar exacta idea del vitalísimo interés que en el sentido que estudiamos tiene, no ya sólo por lo que á la reivindicación de los derechos del profesorado veterinario se refiere, sino también por lo que concierne á la tranquilidad del país, digno de que el Estado, organizando un buen servicio sanitario, vele por su salubridad y evite por cuantos medios tenga á su alcance que ésta se altere.

Nuestro objeto, pues, al tratar esta cuestión por separado, no obstante la relación íntima en que se encuentra con la primeramente estudiada, no es otro que el de facilitar su examen aun cuando reconociendo siempre que son inseparables hasta el extremo de no ser ésta más que una consecuencia de la primera, toda vez que las dos tienden á un mismo fin, cual es el de aplicar las reglas que la ley de Policía sanitaria pecuaria prescribe.

Así y todo declaramos que nos va á ser difícil decir nada nuevo, algo que nadie haya dicho al ocuparse de este asunto. Son tantos los que sobre este tema han hablado, tantas veces se ha puesto sobre el tapete esta cuestión, que irremisiblemente hemos de repetir conceptos é ideas que ya hayan sido expuestas por otros más competentes que nosotros para tratar de estas materias.

En todos los tiempos se han ocupado los hombres de gobierno de garantizar en lo posible la salubridad de los alimentos de que hacían uso sus gobernados, á fin de que la pública salud no se alterara; en todas las naciones civilizadas se han dictado medidas encaminadas á que se hiciera metódica y oportuna aplicación de los preceptos de la Higiene para conservar en el mejor estado posible la salud de los ciudadanos, y en todas ellas han puesto en acción, con más ó menos sentido científico y práctico, cuantos medios han considerado como eficaces para poner á cubierto á sus habitantes de las múltiples alteraciones morbosas que los animales domésticos pueden transmitirlos.

Desde luego se comprende que, para hacer cumplir estos preceptos higiénicos en forma ordenada, había necesidad de traducirlos en disposiciones legislativas más ó menos coercitivas, y después, para aplicarlas, se hacía preciso dis-

poner de funcionarios que, dotados de los conocimientos técnicos necesarios, pudieran, por medio de la inspección, dar la interpretación debida á estas disposiciones sanitarias.

Todos los Gobiernos han reconocido la utilidad de esta inspección, y los servicios de Policía sanitaria han sido creados sucesivamente en Bélgica, Italia, Francia, Alemania, etc., siendo confiados en todos estos países á la exclusiva competencia de los Profesores Veterinarios.

Antes de exponer la forma que á nuestro entender conviene adoptar para regularizar el servicio de los Inspectores Veterinarios de salubridad en nuestro país, convendría el que hiciéramos un ligero examen del estado en que esta cuestión se encuentra en otras naciones, de la organización que por otros Gobiernos se ha dado á estas inspecciones; pero esto haría más lato este trabajo, de suyo ya pesado, y resultaría completamente inútil, toda vez que esa ojeada internacional no nos demostraría otra cosa que todos los estados europeos que no quieren aparecer como suicidas, han concedido una especialísima atención á estas cuestiones sanitarias y las bases para reglamentar estos servicios han sido sentadas, modificándose después á medida que el tiempo, con el progreso de las ciencias y el cambio de costumbres de los pueblos, ha ido haciendo comprender á sus gobernantes la necesidad imperiosa de adaptarlas al espíritu progresivo de la época.

*
* *

El servicio de inspección veterinaria sanitaria, como hoy está constituido en España, deja mucho que desear, carece de dirección, de cohesión, de unidad de miras; hay falta de armonía entre las actividades funcionales de los que desempeñan los cargos de Inspectores, y de aquí dimana un desconcierto, un desorden laberíntico, más perjudicial, si cabe, que la misma inacción.

Todos los servicios públicos que responden á un plan de organización bien meditado, tienen á su frente personas que por su superior competencia y especiales conocimientos, están encargadas de su dirección. La única excepción que se nota es el de inspección de salubridad veterinaria. Así resulta que los miles de inspectores municipales y los que tienen á su cargo las subdelegaciones é inspecciones provinciales de nuestra profesión, presentando un caso de irregularidad sin ejemplo, no tienen vínculos de unión entre sí, y lo que es más estu-
pendo, carecen de un jefe superior que por la autoridad de que estuviera revestido, sirviera de director de las múltiples y complicadas funciones que á diario tienen que ejecutar los encargados de poner en práctica una misión tan sagrada como la sanitaria.

Con el actual estado de cosas no es posible que los Inspectores Veterinarios de salubridad puedan cumplir con su cometido, dada la rutinaria y ridícula intervención que hoy se les da en tan importantes cuestiones. En tanto que no se rompan los anticuados moldes en que está vaciada la actual legislación sanitaria zoológica, los valiosos trabajos de los Inspectores Veterinarios serán mal

juzgados y peor apreciados, graves intereses continuarán comprometidos, amenazada de alterarse con frecuencia la salud pública y nuestra ya empobrecida ganadería seguirá experimentando los anómalos efectos de esta desquiciada organización de los servicios de higiene y policía por las dificultades que á cada paso encontrará en las transacciones internacionales.

Existe en España una verdadera anarquía, un lamentable desconcierto en lo que á la organización del servicio de Policía sanitaria pecuaria se refiere, no ya en los pueblos pequeños, sino en los de alguna importancia. Los defectos que en este sentido se notan en los grandes centros de población, se dejan sentir en las pequeñas localidades con más alarmantes proporciones, con señales más evidentes, y, por ende, más perjudiciales. La mayoría de los Municipios tienen olvidada esta tan sagrada obligación de poner en práctica los preceptos de la Higiene; son muchos los pueblos que carecen de Inspectores de salubridad; otros en que no tienen locales apropiados para mataderos, destinando á este objeto corrales inmundos, cuadras malsanas ó habitaciones antiigiénicas; no pocos que, pudiendo blasonar de disponer de estos valiosos elementos, les son sencillamente inútiles, toda vez que á los funcionarios inspectores no los facilitan los medios de investigación precisos é indispensables, con lo cual la inspección veterinaria resulta una pantomima indigna y al funcionario técnico le colocan en el caso ridículo de aquel que intentara defenderse de algún enemigo con balas y sin revólver.

Aun en las mismas capitales de provincias se notan grandes deficiencias en este ramo de la Higiene. Organizado en ellas el servicio de inspección con arreglo á los reglamentos especiales redactados por las respectivas Municipalidades, se comprenden fácilmente que en cada una de éstas no tuvieran en cuenta al confeccionarlos otra cosa que el atender de preferencia á las condiciones, necesidades y costumbres de cada localidad. Esto da lugar á que resulten divergencias considerables en la forma de aplicar los preceptos sanitarios entre poblaciones colindantes, divergencias que anulan el objeto de la ley de Sanidad que es de general observancia para toda la nación, y, por ende, hacen estériles los sacrificios personales de los Inspectores Veterinarios. Esto sin contar con las notables deficiencias y rutinarias prescripciones que se notan en la mayor parte de estos Reglamentos, redactados casi siempre por personas que carecen de los conocimientos técnicos precisos para codificar con acierto en asuntos de tanta trascendencia y, sobre todo, en consonancia con las exigencias que la moderna Higiene pública demanda.

Así se ve que los Inspectores que ejercen sus funciones en los establecimientos destinados á mataderos públicos, son considerados como uno de tantos empleados como en ellos trabajan, con la misma categoría que los llamados matarifes y subordinados á la jefatura de otro empleado que, con el nombre de Administrador ó Alcaide del matadero, tiene omnímodas atribuciones para dirigir, con manifiesta inopía técnica, todas las operaciones que en el mismo se practican.

En resumen, que los Inspectores Veterinarios, á la vez que están desprovistos de medios de investigación con que poder cumplir debidamente su delicada misión, se ven privados de los atributos de consideración é independencia que el ejercicio de su cargo requiere, y, por ende, tan irrisoria y vergonzosamente retribuidos, que su sueldo es inferior, en muchos casos, al que disfrutaban los encargados de la limpieza ó barrenderos del mismo matadero donde prestan sus servicios, exponiendo á tan meritorios funcionarios á terribles prevaricaciones á que serían impulsados por deficiencias de recursos.

Tan anormal estado de cosas no puede continuar por más tiempo. Se impone con urgencia, es de imprescindible necesidad, la pronta y radical reorganización de estos servicios sanitarios.

Nosotros, de acuerdo con el enunciado del tema que estudiamos y con el compromiso adquirido al encargarnos de su desarrollo, vamos á presentar un ligero esquema de organización de los mismos.

Claro es que para confeccionarle hemos tenido á la vista otros proyectos propuestos con anterioridad por ilustrados Profesores que, en su constante afán de mejorar el deficiente estado actual de este servicio de inspección en nuestro país, se han dedicado asiduamente á esta clase de trabajos, presentando después el resultado de su incesante labor á la aprobación de las entidades profesionales y científicas que, por su indiscutible autoridad, debían aquilatar el valor é importancia de los mismos.

(Se continuará.)

Trabajos realizados.

Reunión de los Veterinarios del partido de Talavera.

Con motivo de celebrarse la tan renombrada feria de Talavera de la Reina, ha tenido lugar en aquella ciudad la reunión para la que habían sido previamente convocados los Veterinarios Colegiados de aquel Distrito. La sesión se verificó en la mañana del 23 del actual mes, bajo la presidencia del Sr. Medina, Presidente del Colegio provincial, que se encontraba en Talavera con objeto de inspeccionar los ganados concurrentes al ferial.

Pocos fueron los Colegiados que asistieron, no obstante la invitación que por medio de volantes se había hecho; pero la ausencia que fué más notada y sobre todo más sentida, fué la del Subdelegado del Distrito, por tenerse que tratar asuntos de gran interés para el Profesorado que ejerce en los pueblos de esta zona relacionados íntimamente con la misión, que por razones de su cargo, está llamado á llevar á cabo este funcionario.

Estuvieron presentes en la reunión los Sres. Ruiz (D. Gregorio), Benítez

(D. Eusebio), Gómez Carafulla (D. Francisco), Carretero (D. Leocadio), Vázquez (D. Pedro), Fernández (D. Juan), González (D. Francisco), Muro (D. Eloy) y Segovia (D. Justo), excusando su asistencia, por enfermedad, el Sr. Feralta (D. Julián), de Navalcán.

Entre las diferentes cuestiones que se trataron en las tres horas que duró la sesión, la que más ocupó la atención de todos los asistentes al acto, por ser la que hace tiempo preocupa á los Veterinarios talaveranos, fué la que se refiere á la normalización del ejercicio de la profesión en Talavera de la Reina. Todos reconocieron que hay necesidad absoluta de que desaparezcan las enormes é incomprensibles anomalías que al presente existen en esta localidad en la forma de ejercerse la veterinaria, como consecuencia inmediata de la falta de unión y compañerismo entre los Profesores establecidos en la misma, que no sólo redundan en perjuicio de sus intereses y en desdoro de la clase, sino que además perjudica grandemente á todos los compañeros que ejercen en los pueblos inmediatos, toda vez que en ellos se reflejan los anómalos efectos de la fatal y desdichada manera de ponerse en práctica la profesión por los Veterinarios de Talavera.

Los Sres. Benítez, Carretero, Vázquez, Fernández y Segovia que tomaron parte en la discusión, poniendo de manifiesto las miras elevadas y nobles propósitos que sentían, propusieron los medios que ellos consideraban apropiados para hacer desaparecer este mal estado de cosas actuales. El Sr. Ruiz (D. Gregorio) hizo con este motivo una acabada exposición de los hechos que dan lugar al malestar y falta de normalidad que hoy existe entre los Veterinarios de Talavera, en particular y los del Distrito en general. Puso de relieve, de modo magistral, las causas que á su entender originan estas anómalas circunstancias que todos lamentamos, terminando por recomendar la unión, pero la unión bien entendida y mejor practicada, como única panacea para obtener las mejoras y normalidad que todos anhelamos.

El Sr. Medina también recomendó á sus compañeros la más estrecha y compacta unión como medio de mejora profesional, proponiendo, después de hacer atinadas consideraciones para demostrar lo que puede conseguirse con la unión bien observada, las bases que, en su opinión, eran necesarias establecer para obtener lo que deseaban los Veterinarios talaveranos.

Como el asunto que se discutía era demasiado complejo é importante, y merecía estudiarse con algún detenimiento, á propuesta del Sr. Medina se acordó que los Veterinarios establecidos en Talavera, que eran los más directamente interesados, se reunieran tan pronto como el Presidente del Colegio remitiera las condiciones impresas que los Veterinarios de Toledo acordaron al asociarse, á fin de que sirvieran de base para la reforma profesional que se proyectaba. Así quedó acordado por unanimidad.

A continuación estudiaron los allí reunidos el estado de cuentas en que se encontraban con el Colegio, quedando inscriptos como Colegiados los Sres. Vázquez y Segovia, que desde hace tiempo tenían anunciado su ingreso.

RELACION de los Colegiados que han satisfecho la cuota para socorrer á la familia del Sr. Cabello, fallecido en Puente del Arzobispos.

(Conclusión.)

D. Francisco González, D. Mercedes López, Benigno Romero, D. Julián Briones, D. León Gómez Tavira, D. Mariano Pedraza, D. Justo Ruiz y Galán, D. Pedro Ruiz de los Paños, D. Fermín Ruiz Pérez, D. Serapio Benito, don Ramón Benito, D. Trinidad Benito, D. José Benito Gálvez, D. Carlos Rodríguez, D. Nicolás López Marín, D. Pedro Villarrubia, D. Vicente Martín, don Dionisio Jiménez, D. Juan de Mata Iznola, D. Manuel Candelas, don Ernesto Molero, D. José Muñoz, D. Cayetano de Bodas, D. Antonio Rubio, D. Antonio Rodríguez Téllez, D. Francisco Paniagua, D. Teodoro Fernández, D. Luis Obejero, D. Feliciano Zamorano, D. Antonio Villegas, D. Leopoldo Durán, D. Ramón Jábega, D. Quintín Sánchez, D. Epifanio Sanz, D. Miguel Villarta, D. Julián T. García, D. Juan M. Vasés, D. Pedro Madrigal, D. Odón Linage, D. Simeón Ugena, D. Doroteo Bajo, D. Florentino Peláez, D. Cecilio Otero, D. Simón Castaño, D. Eulalio Domínguez, D. Enrique Arenas, D. Blas Muro, D. Eduardo González, D. José Calvino, D. Hipólito Cabrero, D. Eugenio Sanz, D. Cipriano Garay, D. Mariano Rodríguez, D. Nicolás Briones, don Román de la Iglesia, D. Felipe López, D. Eusebio Benítez, D. Eloy Muro, don Saturnino Lallave, D. Nicomedes Gómez, D. Juan Fernández Urquiano, don D. Leocadio Carretero, D. Gregorio Ruiz, D. Vicente González, D. Antonio Gómez García y D. Juan Muñoz.—*Total, 131.*

Con esta relación queda terminada la suscripción para socorrer á la familia de nuestro malogrado Comprofesor Sr. Cabello. La cantidad de 655 pesetas que resultan, serán entregadas á la viuda de dicho compañero á la mayor brevedad, con las formalidades debidas.

Ecos y noticias.

Las oposiciones á Inspectores pecuarios.—El día 19, como determinaba la convocatoria con arreglo al Reglamento publicado, se constituyó el Tribunal en la facultad de Medicina de San Carlos, dando comienzo las oposiciones.

Se presentaron 214 opositores, habiéndose retirado bastantes de los que se habían inscripto. En el próximo número nos ocuparemos extensamente de estas oposiciones, á las que damos una gran importancia por la influencia progresiva que representan para nuestra clase y para la riqueza ganadera.

→ ** ←

La clase Veterinaria en Quintanar.—Es verdaderamente vergonzoso el espectáculo que están dando ante la opinión pública los Veterinarios establecidos en Quintanar de la Orden en la lucha que por pequeñeces y miserias de carácter personal tienen entablada. Valiera más que esas energías que tan malamente gastan en rebajarse mutuamente, colocando en situación ridícula el nombre de la Veterinaria, las emplearan en recabar del Municipio mejoras en los servicios de higiene pecuaria que los tiene completamente desatendidos, hasta el extremo de carecer de matadero para las reses de cerda, teniendo éstas que sacrificarse en los domicilios de los abastecedores, en pugna con lo que preceptúa la higiene y la policía pecuaria.

Si nuestros compañeros de Quintanar no modifican sus procedimientos, nosotros nos encargamos de presentarlos ante la clase como se merecen, como también nos ocuparemos despacio de la manera de cumplir sus obligaciones aquel Municipio en cuanto se refiere á los servicios de higiene pecuaria.

→: ** :←

Oposiciones á Veterinarios Militares.—Para el día 14 de Noviembre se anuncian nuevas oposiciones para cubrir catorce vacantes en el Cuerpo de Veterinaria Militar.

Los Veterinarios jóvenes y estudiosos pueden, pues, prepararse para presentarse en dichas oposiciones.

→: ** :←

Resultado de un concurso.—En el concurso público abierto por el Ministerio de la Guerra para proponer una obra que sirva de texto á las clases de tropa de los *Depósitos de sementales del Estado*, ha sido elegida la presentada por el Catedrático de Zaragoza Sr. Moyano, titulada *Guía de los Jefes de Parada*, por reunir mejores condiciones que las demás presentadas.

Este resultado obtenido por el Sr. Moyano, no sólo es un triunfo para él, sino para la clase Veterinaria en general, porque una vez más ha demostrado que es la más capacitada para resolver las cuestiones de carácter pecuario.

Nuestra más entusiasta felicitación al dignísimo é ilustrado Catedrático Sr. Moyano.

→: ** :←

Veterinarios militares provisionales.—Se ha dispuesto se nombren Veterinarios provisionales del Cuerpo de Veterinaria Militar á las clases é individuos de tropa, cualquiera que sea la situación en que se hallen, ya en Cuerpo activo, con licencia ilimitada, excedentes de cupo, en situación de reserva ó de reclutas disponibles, que lo soliciten por medio de instancia y conducto reglamentario. Disfrutarán el empleo asimilado á Segundo Teniente, con el sueldo y ventajas correspondientes á dicho empleo, y serán destinados á servicio de guarnición.

→: ** :←

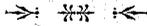
Suscripción terminada.—Como verán nuestros compañeros en otro lugar de esta Revista, se da por terminada la suscripción que para socorrer á

la viuda é hijos de nuestro compañero de Colegio Sr. Cabello, fallecido en Puente del Arzobispo, se empezó en el mes de Junio.

La cantidad recaudada será entregada en este mismo mes á la viuda de nuestro malogrado Comprofesor, previas las formalidades necesarias.

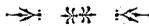
Algunos Colegiados han devuelto los recibos que se les mandó para que satisficieran la cuota de defunción, sin que nos expliquemos las razones que para obrar de este modo hayan tenido, toda vez que de algunos conservamos compromiso escrito donde se obligan á cumplir con este sacratísimo deber.

Tomamos nota de los que así han obrado para poderlos demostrar, cuando la ocasión llegue, que no tienen gran firmeza en el cumplimiento de lo que ofrecen.

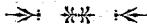


Nuestro Director en Torrijos.—Con motivo de la feria de esta importante población, ha pasado tres días en ella nuestro Director Sr. Medina. Durante este tiempo ha tenido la satisfacción de saludar á muchísimos compañeros Colegiados de aquel distrito y de los inmediatos, solucionando varias cuestiones que se le presentaron por los mismos y dando contestación á las muchas consultas que, sobre asuntos profesionales, se le han hecho.

A todos los saludamos cariñosamente desde estas columnas, agradeciéndolos las demostraciones de afecto de que ha sido objeto nuestro Director por nuestros compañeros.

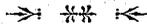


Como ofrecemos.—En el presente número empezamos la publicación de la ponencia que sobre *Reformas sanitarias* presentó el Sr. Medina en la 2.^a Asamblea Nacional Veterinaria, y que algunos Comprofesores habían pedido repetidas veces se publicara.



A los Colegiados del distrito de Ocaña.—En los primeros días del pasado mes de Agosto recibimos carta del Presidente de la Junta de dicho distrito, suplicándonos convocáramos á una reunión para el día 12 de citado mes. Así lo hicimos; pero sin duda la reunión no llegó á celebrarse, porque á nuestras manos no ha llegado el acta que se levantara de la sesión.

Nos permitimos este recordatorio por si es olvido involuntario pueda subsanarse.



Subdelegación vacante.—En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Sanidad, no pudo cubrirse la vacante que desde hace tiempo existe de la Subdelegación de Veterinaria del partido de Madridejos, por no presentar ningún Profesor instancia pidiendo ser designado para el desempeño de este cargo.

Se lo advertimos á los Veterinarios establecidos en pueblos de dicho partido, por si desean solicitar esta plaza.